

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TUMBES**

CONSEJO UNIVERSITARIO

**ACTA N° 01
CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
REALIZADA EL 05 DE FEBRERO
2015**

SECRETARIA GENERAL

Tumbes, febrero del 2015

TUMBES – PERÚ

PERU

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 **REALIZADA EL 05 DE FEBRERO DEL 2015**

En vista que no hubo el quórum legal correspondiente para la realización de la sesión extraordinaria formalmente convocada para el miércoles cuatro de febrero del dos mil quince y al amparo de lo normado en el numeral 99.2 del artículo 99° de la Ley N° 27444, del Procedimiento Administrativo General, los miembros del Consejo Universitario que a continuación se nominan, se constituyen en sesión extraordinaria, en segunda convocatoria, siendo las diez y quince minutos de la mañana del cinco del presente, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad:

Dr. José de la Rosa Cruz Martínez	Rector
Dr. Dante Enrique Rodríguez Ruiz	Vicerrector Administrativo
Mg. Gilmer Rubén Murga Fernández	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Dr. Auberto Hidalgo Mogollón	Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y Ciencias del Mar
Mg. José Luis Saly Rosas Solano	Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
Mg. Carlos Alberto Deza Navarrete	Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. Elber Lino Morán Coronado	Coordinador Académico de la Facultad de Ciencias Sociales
Dr. Napoleón Puño Lecamaqué	Director (e) de la Escuela de Postgrado.

INVITADOS:

Mg. Claudio Olaya Olaya	: Jefe de la Oficina General de Administración y encargado de la Oficina General de Personal y Capacitación.
Abog. Lucas S. Godoy Bolaños	: Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
Dr. Edwin Ubillús Agurto	: Asesor del Rectorado
Mg. José Carrillo Sarango	:
Señor Wilmer Rosillo Mórán	: Jefe de la Oficina de Abastecimiento.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el **Mg. Alcides Idrogo Vásquez**.

Comprobado el quórum legal correspondiente, el señor Presidente declaró abierta la sesión y solicitó observaciones al texto del acta de la sesión extraordinaria realizada el 13 de noviembre del 2014.

Transcurrido un período prudencial y en vista de que no hubo ninguna intervención, dicha acta quedó aprobada sin observaciones.

Seguidamente, el señor Presidente dio cuenta del único asunto previamente comunicado para ser visto en la presente sesión:

DESPACHO

- ***Sobre los Centros de Producción de la Universidad Nacional de Tumbes.***

PASÓ A ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

VISTO el único asunto de la agenda, sobre los Centros de Producción de la Universidad Nacional de Tumbes.

Al respecto, se sucedieron las intervenciones que seguidamente transcribimos:

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, colegas. Hoy vamos a decidir sobre un tema que es de entera importancia para nuestra Universidad y que debemos tomar una decisión. Se trata, específicamente, del Centro de Producción Agrícola. A través de la historia y no solamente con este Rector, yo recuerdo que desde el primer Rector discutíamos de la rentabilidad de este Centro Productivo. Tal es así que a través de la historia hemos venido siempre manteniéndonos con una utilidad baja, con una producción que no está acorde con la producción que tienen nuestros vecinos, hasta que llegamos al día de hoy en que debemos poner un alto. Inicialmente, yo tomé la decisión, como titular del Pliego, de dejar de sembrar arroz en Los Cedros, porque se producía muy poco y comenzamos a sembrar maíz y soya. Eso es lo que abastece a nuestro Centro Pecuario: el maíz y la soya, aparte de lo que queda para forraje de los animales. La causa ya la sabemos, es siempre lo mismo: “no me atienden a tiempo”. Yo creo que es hora de ponerle un alto a esto y buscar responsables, es caer en lo mismo de todos los rectores: “cambia a este, cambia al de acá”. Igual. El planteamiento de hoy día es claro: dejar de sembrar arroz en nuestra Universidad. Hemos perdido 17 000,0. La inversión que hicimos es de 210 000,00; estamos perdiendo, aproximadamente, esa cantidad de dinero, mientras nosotros proponemos diplomados, PET, maestrías, para generar utilidades y esta vez, por múltiples razones, ha sucedido todo lo contrario. Entonces, si la causa es que “no dejen de sembrar arroz, porque ahí hacen las prácticas los alumnos”, entonces, dejen los terrenos a los alumnos para que hagan sus prácticas, pero no vamos a volver a sembrar arroz. Los únicos beneficiados son los que nos venden los insumos. La Universidad no se beneficia. Esa es la propuesta del día de hoy. Colegas: dejen el diálogo a todos ustedes y quiero escucharlos antes de tomar la decisión.

EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.- Yo creo, señor Presidente, que aunque ya se conoce la realidad de lo que sucede en el Centro de Producción Agrícola, sería bueno que el Ing. Carrillo, el responsable del Centro de Producción Agrícola, nos haga un breve informe para poder tomar una decisión más acertada, señor Presidente. Le doy la palabra al Ing. José Carrillo Sarango.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de que haga el uso de la palabra. Yo le vuelvo a reiterar, que no voy a invertir un sol en el arroz. Eso queda claro. Colega Carrillo.

EL ING. JOSÉ CARRILLO SARANGO.- Indudablemente, que la decisión que ha tomado, tiene que ser analizada, inmediatamente. Pero los resultados con respecto a las gestiones que han estado bajo mi responsabilidad a partir del 2012, como lo hago conocer en el informe que alcancé a su despacho y espero que lo haya leído, ahí se sustenta, técnicamente, los resultados que se ha tenido. De tal manera que en la primera campaña

2011 - 2012, los resultados han sido positivos, porque se llegaba a nueve mil kilos por hectárea, ocho mil quinientos y la mínima que fue en el 2012, por la inundación del río. A partir de las últimas dos campañas es donde se ve la baja producción. Adicionalmente a la presencia de la plaga, que es a nivel del valle y no solamente en la Universidad que surgió el efecto. Por otro lado, lo más preocupante es que el sustento técnico no puede hacer nada frente a la situación en la que se da la disponibilidad. Como usted dijo, siempre se ha escuchado “no me dan a tiempo esto”, pero es la verdad. No es posible que se estén alcanzando los fertilizantes como es la urea y sulfato de amonio, cuando el arroz tiene 70 días. Ya no lo va a asimilar, porque se aplica a los 40 a 45 días, el primer abonamiento y el segundo a los 75 días. Un problema más aun, son los agroquímicos para prevenir y se entregó las plagas a los 67 días. ¡Qué vamos hacer ahí! Por mucha capacidad técnica que haya, pero si no aplica preventivamente los productos, entonces, la plaga se va acentuar en el cultivo. Y eso se ha dado en las dos últimas campañas y aquí está el personal de Abastecimiento. La calidad de semilla que se adquirió la campaña pasada, se hizo un análisis, se hizo conocer a los responsables y así se tuvo que sembrarse esa semilla y ahí tenemos los resultados, por los efectos de la plaga. Conversaba con el señor Decano y le decía que la propuesta no debe ser apresurada, sino que tiene que ser analizada pausadamente, Aquí lo que se tiene que hacer es una rotación de cultivos en el campo, porque tampoco podemos dejar el campo sin producción. Tiene que hacerse una rotación. Son 40 hectáreas: poner en descanso 20 hectáreas y las otras 20 hectáreas sembrar un cultivo de rotación para mejorar, un poco, el suelo y así cortar el ciclo de la plaga que tenemos. Y en las otras 20 hectáreas tiene que hacerse preparación de tierra y hacer un tratamiento. No vamos a dejar que se enmalecen y colocar el ganado, porque el ganado también hace daño. El ganado en su defecación ahí deja los hongos, las bacterias, la maleza y más aún tenemos colindante aproximadamente 7 hectáreas de pastos que no está manejado técnicamente y eso lo he dicho con documento.

Son muchos los factores, señor Rector. La planta es un ser vivo, necesita tener a tiempo los fertilizantes y los agroquímicos, para tratar las plagas. Eso es lo que tengo que informar y aquí tengo, cronológicamente, las fechas en las cuales han sido recibidos los productos y todos están desfasados y han tenido que aplicarse de todas maneras, pero con la condición de que no vamos a tener los resultados y eso lo hice conocer en mi informe de la campaña 2014 – I, para que se tomen los correctivos del caso e, incluso, aquí salió un acuerdo del Consejo Universitario para que se dé prioridad, pero no se cumplió para la campaña 2014 – II. Entonces, de qué manera podemos decir de los bajos rendimientos que tenemos, si no tomamos las medidas técnicas, las medidas administrativas, para poder manejar un cultivo de arroz. Usted habla de los vecinos: correcto, pero son empresas privadas y ellos antes, de ya tienen el producto a la mano y lo aplican en su época correspondiente. Entonces, no podemos comparar esas dos situaciones. Si queremos mejorar, tenemos que mejorar la disponibilidad de los productos para poder comparar que hay otro rendimiento. Yo también manejo una parcela particular y ahí se tienen los productos antes de. La campaña pasada los productos fueron entregados por partes, a cuenta gotas, por qué, porque el proveedor no los tenía a la mano. Para tomar una decisión

hay que analizarla técnicamente con la gente especializada que conoce sobre eso y tomar una decisión y la propuesta está en que se corte el ciclo: que se siembre el 50 % y que se reubique el área de pastos a una zona donde se pueda manejar aisladamente y tiene que manejarse técnicamente, porque el pasto es una planta que también tiene plagas, aunque la plaga muy poco ataca al pasto. Ahora, si ponen al ganado, el ganado es un subagente que transporta tanto a la maleza como a las plagas. Ahí están los logotipos técnicamente explicados.

EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.- Del breve informe que ha hecho el colega José Carrillo, se desprende dos situaciones: la primera de los insumos y el segundo es un problema que está relacionado con las plagas y las enfermedades, la crisis que está sufriendo el arroz, por ese lado. Yo soy una de las personas que ha dicho que aquí en el valle el problema no se va a solucionar, si no se corta el ciclo de la plaga, el ciclo de la enfermedad y para ello debemos de sembrar arroz y ahí un poco que coincido con usted, cuando dice “no voy a dar ni un centavo más”. En buena hora, señor Presidente, pero tampoco como Facultad nos no podemos quedar con los campos sin sembrar. Comparto la propuesta del Ing. José Carrillo, un poco para tener algo y decir frente a la comunidad. Tenemos que hacer algo y ese algo pasa por implementar otro cultivo, para que permita cortar el ciclo de la plaga y aportar la salud del suelo, aportar a la nutriente y en ese sentido, en la condición de ingeniero agrónomo, hablo de lo que se hacía antes. Antes se sembraba arroz, soya y eso mantenía la salud del suelo. En ese sentido, señor Presidente, sembremos soya o maíz.

EL SEÑOR VICERRECTOR ADMINISTRATIVO.- De acuerdo con el análisis que se efectuado en la exposición, quisiera plantear una propuesta. Yo entiendo que es parte del problema y si ahora pensamos lo que están proponiendo en ejecutar otros cultivos, de repente, van a tener el mismo resultado si es que no tomamos las decisiones que correspondan aquí. Yo pienso que la Oficina General de Administración debe caminar en algo que responda a lo que vamos a obtener; que ya se inicien los procedimientos que corresponden a la provisión de insumos, al fin de que cuando sea de sembrar, ya no tengamos el problema. El problema básico es la implementación de los insumos. En ese sentido, si es que se va a tomar una decisión de sembrar otros productos, antes debemos de haber trabajado con la Oficina General de Administración, para que cuando inicien la cosecha, ya tengamos los insumos que correspondan y que se preparen los campos antes de sembrarlos, mientras la Oficina de Administración está trabajando con lo que corresponde a las adjudicaciones, a las provisiones del caso. En ese sentido, yo estoy de acuerdo con eso, pero que antes comience a trabajar la Oficina de Administración en base a las proyecciones que puedan entregar los Centros Productivos, lo que sería la base legal para hacer los procesos de adjudicación.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo quiero decirles que este tema viene desde el primer gobierno del colega Moretti y luego del colega Adán Alvarado, del colega Napoleón Puño y ahora con esta gestión. He participado en todos esos Consejos Universitarios y siempre la explicación ha sido la misma. Lo que el Ing. José Carrillo ha dicho es lo mismo, pero seguimos pregonando lo mismo de gobierno a gobierno. Lo único nuevo es la alternativa que presenta el Ing. José Carrillo. De ahí todo lo que estamos conversando, es lo mismo. Ojo: son 17 años de gestión y se dice que no hay atención oportuna, que hay que programar a tiempo, que en esta campaña hemos perdido, pero que en otras ganamos. No es así. El dinero es del Estado. Es dinero que podemos destinarlo para una mejor orientación. Las Facultades tienen necesidades. Nosotros hicimos la rotación de cultivo en Los Cedros y dijimos: siembra maíz y vamos a tener tantas hectáreas de maíz. Y sembramos maíz y la mitad salió y la otra mitad no. Dijeron “tenemos que preparar el suelo”. Y volvimos a sembrar maíz y ya tenemos años. En todas las hectáreas que tenemos nace la planta. O sea todo ese proceso tenemos que pasar y no es que tú vas a sembrar soya y que todas las hectáreas va a salir soya. Tienes que adaptar el suelo, Eso tenemos que aceptarlo. La propuesta me parece coherente. Nosotros tenemos 35 hectáreas y 7 hectáreas son de pasto. Entonces, que proponía para conjugar las dos alternativas: distribuir 20 hectáreas entre los jóvenes de Agronomía, entre los jóvenes de Medicina Veterinaria, entre los jóvenes de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Agrícola para que hagan sus prácticas y una parte para el Centro Pecuario. En esas cuatro partes queda dividida las 20 hectáreas, para que hagan sus prácticas. Ellos no tienen para hacer sus cultivos e, incluso, se habían metido en la zona que habíamos dado al Ing. Enrique Benites, para que siembre pasto. Ellos no tienen tierras donde realizar sus prácticas. Y las 15 hectáreas que están fuera del límite de nuestra Universidad, que están a continuación de Lavarello, en esas 15 hectáreas tenemos que tomar una decisión o tomamos la propuesta que ustedes han hecho, para rotar el cultivo en esas 15 hectáreas, para darle vida a las tierras, para que no se vean abandonadas. No se va a dar la impresión de que las tierras van a ser abandonadas. Se les tiene que dar vida, pero yo soy de la opinión que no volvamos a cometer el error de sembrar arroz, hasta que se corrija este fenómeno que se viene dando. Nosotros no podemos obtener menor producción que los vecinos, sea cual sea la justificación: “que no me atendieron a tiempo, que la plaga”. La plaga esta para todos. Ese pasto que está ahí sembrado, también afecta los cultivos de los vecinos. Ellos tienen un manejo distinto del de la Universidad. Aquí para que te compres un lapicero es todo un proceso. El particular para comprar su lapicero se mete la mano al bolsillo y lo compra. Utiliza insumos del Ecuador que nosotros no podemos utilizar. No podemos competir. Eso quiero que me entiendan. Y por ello dicen los agricultores: “miren la Universidad, nosotros tenemos más de ocho mil kilos, la Universidad dos mil”. Claro, pues, hermano, si tú te metes la mano al bolsillo y te vas al Ecuador y compra todo los insumos. Esta es una Institución del Estado y no se puede hacer eso; pero eso no lo dicen y eso también es un elemento en contra, pero es la rentabilidad del arroz. Edwin Ubillús.

EL DR. EDWIN UBILLÚS AGURTO, ASESOR DEL RECTORADO.- Yo le sugeriría al Consejo Universitario que no es solo tomar la decisión aquí y que después sean palabras para el olvido. Hay que evaluarlo, planificarlo. Es cierto lo que usted dice (dirigiéndose al señor Rector), cuando alguien solicita la atención de urea. Lo decía en el Consejo anterior. Esa urea para poderla comprar, nos conlleva un promedio de 45 a 50 días. No es fácil entregar urea, como usted lo acaba de decir, sin impugnar el proceso y aparte de ello hay un promedio de doce días, para poder firmar el contrato. Se están tomando decisiones y como lo dijo el Vicerrector Administrativo Dante Rodríguez, se tienen que presentar la planificación y ustedes como Consejo Universitario, deberían ir evaluando, mensualmente, cómo va el proceso, porque estoy bien seguro que después de esta reunión, si es que esto no se evalúa y no se presenta la documentación en su oportunidad, porque no es solo comprar. Hay que presentar lo planificado en su oportunidad o si no vamos a seguir en lo mismo. No solo es para el tema del Centro de Producción Agrícola, sino que es para todas las actividades que tiene la Universidad. Yo les quiero dejar claro que a partir de octubre del año 2014, ya la Contraloría General de la República ha derogado algunas normas y para este año 2015 está evaluando el tema de cómo yo presupuesto, cómo lo ejecuto y a qué resultado llegué. Esto a partir del 2015 de acuerdo a la nueva metodología. Entonces, este es un órgano ejecutor y es hora de tomar el toro por las astas y se planifique, para que se pueda armar el expediente de contratación, designar comités especiales, en los que sí o sí tiene que haber un representante del área usuaria, para que defienda a capa y espada los insumos y se pueda entregar en su oportunidad y, por ende, no falte ni un sol y este objetivo se cumpla; pero si nosotros vamos a seguir como decanos o como autoridades, solo emitiendo requerimientos, la pregunta es: cómo es que se podría comprar si es que existe el proceso de selección que hay que atender y que es un problema. Yo le decía en una oportunidad al Rector de esa oportunidad, el Dr. Napoleón Puño, para mí es fácil si alguien me dice cómprame un millar de papel. Yo levanto el teléfono y el proveedor me lo trae y en media hora está aquí. Yo lo puedo entregar. Pero la pregunta del día ¿y cómo lo pago después? Si, por ejemplo, la norma dice que si hay montos mayores a quinientos nuevos soles, estoy obligado a comprarle a un proveedor elegido. Entonces, aquí sí existen procedimientos que deberíamos cumplir y eso lo hemos visto en el Estatuto. Yo les pediría de favor a los decanos que lo lean, para que se den cuenta que estamos hablando de planificación, para poder evaluar, porque o si no vamos a tener problemas graves. Usted, señor Rector, la decisión que usted está tomando es muy certera, porque usted va a dar la oportunidad para que los estudiantes puedan vivir la práctica, porque es triste observar que estando en Agronomía no tengan donde practicar, porque estamos formando Ingenieros teóricos, pero tampoco no es tan fácil cambiar de cultivo.

EL DIRECTOR (e) DE LA ESCUELA DE POSGRADO.- Efectivamente, la parte agrícola ha sido bastante discutida. Los modelos de producción agrícola siempre son satisfactorios cuando están bien planificados. En este momento es recurrir a una acción de emergencia, porque los agricultores, en su mayoría, ya han iniciado su campaña. En la Universidad hay tres campos diferentes: el campo que se dice continuación de Lavarello (se dice la punta y ahí hay 15 hectáreas), el campo que llamamos El Overall (que es la continuidad de las

granjas). Ese campo que está ahí al frente de las granjas tienen unos índices de salinidad bastantes altos. No hay ningún otro cultivo que no pueda ser arroz que se pueda sembrar en esos campos. Esos campos, en el momento de sembrar arroz enmascaran la salinidad. Si usted va a dejar de sembrar arroz, en esos campos, estoy seguro que los vamos a perder nuevamente. Los campos han sido rescatados después de muchísimos años de proceso de siembra de arroz. Se les ha incorporado a la agricultura a base de lavados. Si usted lo deja de sembrar van a haber serios problemas de salinización en aproximadamente 30 hectáreas. Usted, tiene otro campo al fondo que tiene 5 hectáreas. Un campo de excelente calidad. Ese campo, en la gestión pasada, quedó para encerrar todas las parcelas de la Universidad. En ese campo se puede hacer la siembra de frutales, para los señores de Agroindustrias, ese campo quedó diseñado para sembrar frutales. En el campo de 15 hectáreas que no se pueden dejar abandonadas, porque o si no se van a enyerbar, señor Presidente, porque después es un gran problema reactivarlos para la agricultura. Ahí sí se puede sembrar soya y maíz. Como dice el Vicerrector Administrativo, se puede ir planificando un nuevo modelo de producción. Si usted va a dejar de sembrar ese campo de 30 hectáreas en El Overal... yo preferiría, señor Presidente, que mejor tome la decisión de alquilar ese campo a un inversionista privado, para que no se pierda la continuidad del campo y no se vaya a perder en el sentido de que se vaya a enyerbar. Y siempre los campos se arrienda por tres campañas o cuatro campañas, a dos mil soles hectárea y treinta hectáreas le genera una utilidad que le podría servir para fortalecer a la propia Facultad de Ciencias Agrarias, pero en esas 30 hectáreas..., que es el área que está continua a las granjas, se debería tomar una decisión de alquilar a un empresario privado; es decir, yo pongo las tierra y tú el capital y la utilidades son a medias. Y ahí sí va a producir el arroz. Si usted deja de sembrar arroz va a tener ahí la sal y ahí se va tener que ir a cosechar sal. Señor: hay que avanzar con ese proyecto que quedó para encerrar todo el área de la Universidad: las 60 hectáreas, porque usted sabe que sembrar frutales hay que cuidarlos. Yo también le agradezco que usted quiera tomar una nueva decisión sobre los campos. Nosotros habíamos iniciado, pero previa construcción del centro perimétrico de toda el área de la Universidad, las 60 hectáreas, pero si se va a tomar la decisión, pongo en consideración del Consejo Universitario, que hubo un contrato con un empresario privado para las 30 hectáreas. Bueno me dicen que hay 7 hectáreas de pastos, las otras 15 hectáreas tomar la decisión que ha dicho el Dr. Dante Rodríguez y sembrar soya y maíz que esos campos que están aparentes y en las otras 5 hectáreas sembrar menestras que dan perfectamente en ese campo. Ese campo ha dado hasta 2 800 kilos por hectárea. Yo creo que sí se pueden buscar alternativas, mientras la Universidad diseña un nuevo modelo de producción, que podría encargarse a algunos especialistas, en suelos y en irrigación. Lo que dice el Dr. Dante Rodríguez, es importante. La Universidad en esas 15 hectáreas debe tener un modelo de diseño con riego tecnificado y con toda su tecnología que sirva más bien como guía de campo, para los agricultores de Tumbes. Aquí culminó mi participación diciendo que se designe una comisión que diseñe un nuevo modelo productivo para las 40 hectáreas y espero que lo pueda aplicar a partir de agosto.

EL DR. EDWIN UBILLÚS AGURTO, ASESOR DEL RECTORADO.- De acuerdo a la explicación técnica que ha hecho el Dr. Puño Lecarnaqué: si hablamos de 25 hectáreas, eso significa que, fácilmente, la administración puede comprar rápidamente los insumos, porque son montos menores y corresponden a una menor cuantía y eso significa que después de la convocatoria solo hay dos días para poder seleccionar al proveedor. Entonces, ya no sería un problema los insumos, porque hay dos días para hacer una menor cuantía después de lo planificado. Y en base a la recomendación del Ingeniero es preferible que la Universidad siembre pocas hectáreas, antes de empezar a alquilar a la gente, porque seríamos mal vistos por la comunidad y, principalmente, por los estudiantes.

EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.- Agregando a lo último que ha dicho Ubillús. Nadie va a querer alquilar las tierras, porque la campaña ya se inició hace tiempo. Esa parte que está en el lado de Lavarello, se siembre soya, del otro lado hay 5 hectáreas, en las que en algún momento se han sembrado menestras. En él podría sembrarse maíz y el resto, que tiene problemas de salinidad, necesariamente, queramos, o no queramos se va a tener que sembrarse arroz, porque o si no esas tierras se van a salinizar, y como lo explicaba, ya no tendríamos el problema con la siembra de arroz, para que seamos atendido con los insumos, porque ya es de menor cantidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes me dicen que estamos en la obligación de sembrar arroz: con qué plata, ¿con la que pagan los estudiantes en la matrícula?, ¿con la que nos da el Estado? y por qué no nos ponemos la mano al bolsillo y nos ponemos a ver cómo nos va. Con qué plata vamos a sembrar arroz. Hagamos un análisis. El proyecto que teníamos para Agroindustrias tenía aproximadamente 5 hectáreas. Actualmente hay 7 de pastos. Entonces, quedarían 8 hectáreas para la siembra de arroz y nos quedan 15 hectáreas. Colegas, vamos viendo con coherencia, colegas. Son los recursos. Esa es mi preocupación. Los únicos favorecidos son los que venden la urea, hasta nuestros trabajadores tienen que mendigar para que les paguen. ¡Qué se hace, colegas!

EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.- Si es cierto que tenemos la necesidad de sembrar arroz, el suelo lo obliga, señor Presidente, ahí no se puede sembrar otra cosa que no sea arroz en la parte salina, en la que antes no pegaba una planta ahora con el proceso de tres campañas ya se puede cultivar arroz. La propuesta: La parte alta es como para sembrar soya históricamente se ha sembrado soya en 14 hectáreas; 5 hectáreas para sembrar frutales; 7 hectáreas de pastos y de las 15 hectáreas y hay 8 hectáreas que tienen problemas de salinidad y ahí no queda otra cosa que sembrar arroz. Estamos hablando en general que todo el campo tiene que ser habilitado y esos pasa por una preparación de suelos, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En eso no hay problema. Prefiero invertir S/. 170 000,00 y no perderlo, porque sé que voy habilitar los suelos. El dinero que invertimos en la campaña de arroz, es lo que yo quiero invertir en los terrenos para que los jóvenes hagan sus prácticas. Eso es lo que estoy proponiendo. Ese dinero va a servir para hacer un vivero, para que

puedan, después de seis meses, trasplantar sus plantas y el otro dinero va a ser para los jóvenes de Medicina Veterinaria y la otra parte es para los jóvenes de Agronomía y usted como Decano (dirigiéndose al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias), y como ingeniero agrónomo me sugiere que en las 8 hectáreas sembremos arroz y que le van a dar un buen manejo. Lo haremos. Yo creo que si en esas 8 hectáreas, sembramos, entonces, evitaríamos que todo ese suelo se salinice.

EL DR. EDWIN UBILLÚS AGURTO, ASESOR DEL RECTORADO.- Entonces, van a ser 8 hectáreas y así va a ser más prudente. Ya entendí su mensaje, para tener un producto alternativo.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si ese proyecto se hubiese hecho, esas plantas estuvieran a punto de producir y ahora los los jóvenes tendrían material para hacer sus prácticas, pero por ese chauvinismos del arroz, pensamos que ese arroz era la alternativa y no nos damos cuenta de cuánto daño le hemos hecho a la sociedad con tanta plagas, no solamente la plaga de arroz, sino las enfermedades que le hemos dado a la sociedad. Si ustedes como Facultad asumen el control de las 8 hectáreas, yo les propongo que el colega Dante Rodríguez, se encargue de realizar ese cronograma, para que no les falte insumos a esas 8 hectáreas de arroz, pero en la zona alta que le corresponde a Agroindustrias, vamos a sembrar frutales. Tenemos un vivero que lo utilizamos para otras cosas. Ahí tenemos que sembrar el vivero de frutales, para luego traspasarlo, en seis meses, al subsuelo. Yo les planteo eso.

EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.- No hay problema, mientras estamos armado mejor que se disponga la preparación del terreno.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos 7 hectáreas de pasto, 6 hectáreas de frutales, 14 hectáreas para maíz y soya, 8 hectáreas para sembrar arroz y 7 hectáreas para prácticas de los estudiantes e investigación de docentes.

Finalmente, el acuerdo, por unanimidad, fue el siguiente:

ACUERDO ÚNICO

a) AUTORIZAR la administración del área correspondiente al Centro de Producción Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias, conforme a la siguiente distribución:

- Siete (07) hectáreas para el cultivo de pasto.
- Seis (06) hectáreas para el cultivo de frutales.
- Catorce (14) hectáreas, ubicadas en la margen izquierda del canal, lateral b., destinadas a cultivos alternativos (soya y maíz).


- Quince (15) hectáreas, ubicadas en la margen izquierda del canal: lateral b., hectáreas que se desagregan conforme al siguiente detalle:

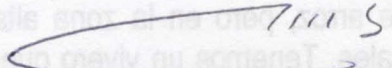
- Ocho (08) para el cultivo de arroz
- Siete (07) para la realización de prácticas preprofesionales de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias y para la realización de actividades de investigación por parte de los docentes y estudiantes de esa Facultad.

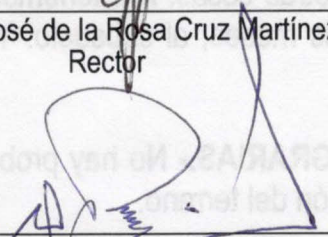
b) ENCOMENDAR al señor Vicerrector Administrativo y al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el estricto cumplimiento de lo aquí dispuesto.

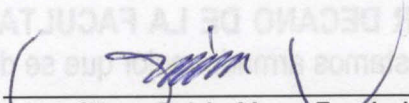
No habiendo otro asunto por tratar y siendo las once y veinticinco minutos de la mañana del mismo día, se dio por culminada la presente sesión extraordinaria.

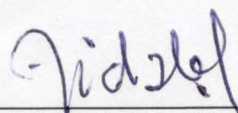
Seguidamente, los señores miembros del Consejo Universitario suscriben la presente acta, en expresión de conformidad:

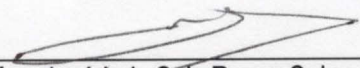

Dr. José de la Rosa Cruz Martínez
Rector



Dra. Miriam Otiniano Hurtado
Vicerrectora Académica

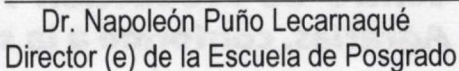

Dr. Dante Enrique Rodríguez Ruiz
Vicerrector Administrativo



Mg. Gilmer Rubén Murga Fernández
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas



Dr. Auberto Hidalgo Mogollón
Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera
y Ciencias del Mar


Mg. José Luis Saly Rosas Solano
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud


Mg. Carlos Alberto Deza Navarrete
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias


Dr. Napoleón Puño Lecarnaqué
Director (e) de la Escuela de Posgrado


Mg. Víctor William Rojas Luján
Coordinador Académico de la FDCP


Dr. Elber Lino Morán Coronado
Coordinador Académico de la FACSO

Lic. Juan Francisco Flores Arellano
Representante de los graduados



Abog. Lucas Salomón Godoy Bolaños
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica



Mg. Alcides Idrogo Vasquéz
Secretario General de la UNT